Boletín Informativo No.1

CANCILLERÍA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Consulado de Colombia, Las Palmas de Gran Canaria

Consulado de Colombia en Las Palmas de Gran Canaria – Enero de 2015

¡Bienvenidos a la primera edición del boletín informativo del Consulado de Colombia en Canarias!

Comenzamos este año 2015 con buenas noticias para la comunidad Colombiana residente en el archipiélago Canario:

Se ha mejorado el espacio físico del Consulado al trasladarlo al primer nivel del mismo edificio donde ha venido funcionando desde el año 2008.

La nueva sede facilita el acceso para personas con reducida movilidad, dispone de una sala de espera cómoda y cálida, cuenta con espacios individuales que permiten a los funcionarios atender a los usuarios con mayor comodidad y confidencialidad.

Gracias a la permanente actualización de los conocimientos del equipo humano y la innovación en los diferentes procedimientos, apuntamos al mejoramiento continuo de la entidad.

La intención del Consulado es llevar el servicio consular a cada una de las seis islas bajo la figura de Consulado Móvil.

En aras de dinamizar la divulgación de información relevante para la Comunidad Colombiana en Canarias hemos comenzado a diseñar un plan de comunicación moderno y ágil que nos permita llegar a más usuarios, recibir retroalimentación de los servicios consulares prestados y resaltar los logros de connacionales destacados en las islas.

Este boletín es una de las herramientas de dicha estrategia, que también incluye la página web del consulado y la implementación de nuevos espacios de encuentro y capacitación.

La misión del Consulado es ofrecer atención de calidad a la Comunidad Colombiana, por lo tanto es importante recibir comentarios de cómo podemos mejorar y también de las cosas que hacemos bien. Puede hacerlo al correo electrónico del consulado o a través de la sección atención al ciudadano de la página web de cancillería.

Pierangelo Gandini
Cónsul de Colombia

Consulado de Colombia, Calle Obispo Codina No. 3, planta 1, 35001, Las Palmas de Gran Canaria
+34 928.330.949, +34 928.331.532 claspalmasdegrancanaria@cancilleria.gov.co

Colombiana premiada por La Delegación del Gobierno de Canarias

La valentía de Sandra Guevara en su lucha contra la violencia de género de la cual fue víctima, ha sido reconocida por el Gobierno de Canarias en el marco de Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Gracias a la asistencia médica recibida y al apoyo de su familia, Sandra ha logrado salir adelante y es hoy reconocida como líder comunitaria en su lucha por la defensa de las mujeres.

Joven colombiano expone en Tenerife Espacio de las Artes TEA

El artista caleño Óscar Sánchez, conocido como Racso Zehcnas, cosecha un éxito más con su obra "Summun Geographiae".

Oscar cuestiona el concepto de realidad, alterando la orografía de la sala; y cuestionando los elementos que componen lo circundante al sujeto.

La exposición estará abierta al publico de manera gratuita hasta el 22 de febrero en 'Área 60' iniciativa del Cabildo de Tenerife para apoyar a talentos emergentes.

Joven deportista colombiana ejemplo de superación personal

Yady Vanessa Fernández, ex integrante de la Selección Colombia de Fútbol Femenino y del Club Deportivo Achamán de Gran Canaria, no deja de lado su meta de ser deportista luego de haber perdido una pierna en un accidente de transito.

Yady ha realizado varias campañas en España y en Colombia buscando recaudar el dinero necesario para acceder a una prótesis biónica que le permita surgir en el ciclismo de ruta, su nuevo reto.

Este Consulado se une a sus esfuerzos e invita a quienes puedan colaborarle se contacten con nosotros.

PASAPORTE DE LECTURA MECANICA

Vence el plazo para actualizar su pasaporte convencional

A partir del 24 de noviembre del 2015 será obligatorio el uso del pasaporte de lectura mecánica.

Si aún no lo tiene, es posible tramitarlo personalmente en cualquier Consulado de Colombia, para lo cual es necesario presentar cédula de ciudadanía original, o el comprobante de que el duplicado está en trámite. Adicionalmente, tiene que incluir el pasaporte anterior, si lo tiene. A la hora de realizar el trámite usted ya no necesita llevar fotos, pues estas serán tomadas en el mismo sitio donde hace la solicitud.

Planifique con tiempo la renovación de su pasaporte y tenga en cuenta que la entrega del documento se realiza aproximadamente una semana después de haberlo tramitado.

ANTE LA TRATA DE PERSONAS REACCIONEMOS EN CADENA

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia con el fin de contribuir al desarrollo de la política de Estado para la lucha contra la Trata de Personas y realizar una estrategia de prevención, en colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) elaboró y difundió la campaña "**Ante la Trata de Persona Reaccionemos en Cadena**" con la cual se busca sensibilizar el entorno de la posible víctima para que reaccionemos en cadena ante el menor indicio o sospecha de un posible caso de trata de personas.

Los invitamos a ver y difundir el video de la campaña que se encuentra en:
https://www.youtube.com/watch?v=qfbmM5y7Svw

CONSULADOS MOVILES

Para este año 2015, el Consulado de Colombia en las Palmas de Gran Canaria tiene planeadas diversas jornadas de consulados móviles para la colonia colombiana residente en La Palma, La Gomera, El Hierro, Fuerteventura, Lanzarote y Tenerife.

La programación de las jornadas será informada en su debido momento a través de la página web del Consulado de Las Palmas http://islascanarias.consulado.gov.co/

Consulado de Colombia, Calle Obispo Codina No. 3, planta 1, 35001, Las Palmas de Gran Canaria
+34 928.330.949, +34 928.331.532 claspalmasdegrancanaria@cancilleria.gov.co

NUEVA SEDE DEL CONSULADO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIAS

El Cónsul de Las Palmas de Gran Canarias y su equipo de trabajo, se complacen en darle la bienvenida a los ciudadanos colombianos a la nueva sede del Consulado, para seguir ofreciendo un servicio calificado, efectivo y humano a los usuarios.

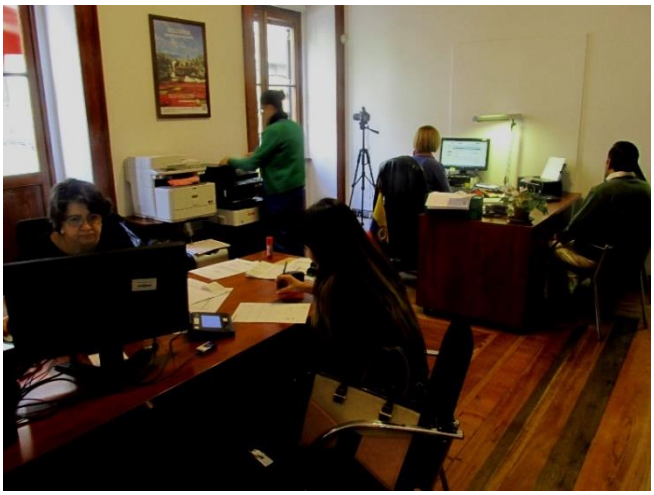

Contacto:
Teléfono: (34) 928.330.949, 928.331.532
Dirección: Calle Obispo Codina Nº 3, planta 1
Barrio Vegueta, Las Palmas 35001.

Horario de atención de lunes a viernes
9:00 a.m. a 1:00 p.m.: trámites y servicios.
2:30 p.m. a 5:30 p.m.: atención telefónica, asistencia jurídica y social.

Correo electrónico:
claspalmasdegrancanaria@cancillería.gov.co

Web:
www.islascanarias.consulado.gov.co
www.cancilleria.gov.co